

Índices de los Expedientes considerados como Reservados

Sujeto obligado:	Policia Federal
Periodo del Índice:	Enero a junio de 2019
Fecha de actualización:	

Área	Nombre del expediente o documento	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación	Fundamento legal de la clasificación	Justificación
Secretaría General_Dirección General de Recursos Financieros	Partida Presupuestal 33701	Partida Presup	Solicitud de acceso a la información 0413100047319	5 años	08/05/2019	08/05/2024	Artículos 100, 104 y 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 100, 110 fracción I y artículo 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Cuarto, Séptimo fracción I, Octavo, Décimo Noveno y Trigésimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Proporcionar la información sobre la partida 33701 significaría poner en riesgo las actividades encomendadas a esta Institución, en materia de seguridad pública.
Secretaría General_Coordinación de Operaciones Aéreas	BITÁCORAS DE VUELOS	Operaciones Aéreas	Solicitud de acceso a la información pública 0413100006519	5 años	17/01/2019	17/01/2024	Artículos 2 y 40, fracciones II y XXI de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública ; 13 fracciones I, IV y V, en su parte conducente de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numeral Décimo Octavo del Capítulo Segundo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de las versiones públicas.	La vida de un ser humano está por encima del derecho de acceso a la información, sobre todo cuando la divulgación de la información sirva para afectar de manera considerable a un servidor público específico
Secretaría General_Coordinación de Operaciones Aéreas	AERONAVES DE LA POLICÍA FEDERAL	Operaciones Aéreas	Solicitud de acceso a la información pública 0413100031319	5 años	13/03/2019	13/03/2024	Artículos 2 y 40, fracciones II y XXI de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública ; 13 fracciones I, IV y V, en su parte conducente de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numeral Décimo Octavo del Capítulo Segundo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de las versiones públicas.	La vida de un ser humano está por encima del derecho de acceso a la información, sobre todo cuando la divulgación de la información sirva para afectar de manera considerable a un servidor público específico

<p>Secretaría General_Coordinación de Operaciones Aéreas</p>	<p>BITÁCORAS DE VUELO DE LA POLICÍA FEDERAL</p>	<p>Operaciones Aéreas</p>	<p>Solicitud de acceso a la información pública 0413100050619</p>	<p>5 años</p>	<p>30/04/2019</p>	<p>30/04/2024</p>	<p>Artículos 2 y 40, fracciones II y XXI de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública ; 13 fracciones I, IV y V, en su parte conducente de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numeral Décimo Octavo del Capítulo Segundo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de las versiones públicas</p>	<p>La vida de un ser humano está por encima del derecho de acceso a la información, sobre todo cuando la divulgación de la información sirva para afectar de manera considerable a un servidor público específico</p>
<p>Secretaría General_Dirección General de Recursos Humanos</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 413100029119</p>	<p>Por medio del presente solicito se me haga entrega del documento o documento de la siguiente información: informe completo y verídico del salario, nómina y compensación y demás prestaciones . Precizando todas y cada una de las percepciones, especificando</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100029119</p>	<p>5 años</p>	<p>08/03/2019</p>	<p>08/03/2024</p>	<p>Con fundamento en los artículos 100, 104, 113, fracción V, 114, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 97, 110, fracción V, 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lineamientos Administrativos Primero, Segundo, Cuarto, Séptimo, fracción I, Vigésimo tercero, Trigésimo cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información; se manifiesta que no es procedente la entrega de la información solicitada, en virtud de que ésta se encuentra clasificada como RESERVADA bajo el rubro temático SEGURIDAD PERSONAL</p>	<p>proporcionar información de los servidores públicos que prestan o prestaron sus servicios en este Órgano Administrativo o Desconcentrado, pondría en riesgo la seguridad, así como la operatividad de la Policía Federal, siendo obligación de la Institución protegerla en todo momento</p>

<p>Secretaría General_Dirección General de Recursos Humanos</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100033619</p>	<p>Solicito conocer las razones por las que el C. Luis Edgar Labra Zárate causó baja en la Policía Federal, así como la fecha de ingreso y fecha de baja de esa Institución, los cargos que ocupó y los tiempos respectivos que estuvo en ellos, así como los procedimientos administrativos que se realizaron.</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100033619</p>	<p>5 años</p>	<p>21/03/2019</p>	<p>21/03/2024</p>	<p>Con fundamento en los artículos 100, 104, 113, fracción V, 114, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 97, 110, fracción V, 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lineamientos Primero, Segundo, Cuarto, Séptimo, fracción I, Vigésimo tercero, Trigésimo cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información; se manifiesta que no es procedente la entrega de la información solicitada, en virtud de que ésta se encuentra clasificada como RESERVADA bajo el rubro temático SEGURIDAD PERSONAL.</p>	<p>El proporcionar información de los servidores públicos que prestan o prestaron sus servicios en este Órgano Administrativo o Desconcentrado, pondría en riesgo la seguridad, así como la operatividad de la Policía Federal, siendo obligación de la Institución protegerla en todo momento.</p>
<p>Secretaría General_Dirección General de Recursos Humanos</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100039819</p>	<p>Se solicita información respecto del Suboficial Mario Alberto Dolores Lugos, integrante de la Policía Federal: 1.- A que estación de la Coordinación Estatal de la Policía Federal esta adscrito; 2.-Fecha de adscripción; 3.- Funcionario que lo adscribe</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100039819</p>	<p>5 AÑOS</p>	<p>03/04/2019</p>	<p>03/04/2024</p>	<p>Con fundamento en los artículos 100, 104, 113, fracción V, 114, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 97, 110, fracción V, 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lineamientos Primero, Segundo, Cuarto, Séptimo, fracción I, Vigésimo tercero, Trigésimo cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información; se manifiesta que no es procedente la entrega de la información solicitada, en virtud de que ésta se encuentra clasificada como RESERVADA bajo el rubro temático SEGURIDAD PERSONAL.</p>	<p>El proporcionar información de los servidores públicos que prestan o prestaron sus servicios en este Órgano Administrativo o Desconcentrado, pondría en riesgo la seguridad, así como la operatividad de la Policía Federal, siendo obligación de la Institución protegerla en todo momento.</p>

<p>Secretaría General_Dirección General de Recursos Humanos</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100051619</p>	<p>Solicito atentamente el directorio actualizado del personal adscrito a la Secretaría General de la PF en el que si incluya nombre del funcionario, nombre del puesto o cargo, datos de contacto, nivel de puesto y remuneración mensual neta</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100051619</p>	<p>5 AÑOS</p>	<p>06/05/2019</p>	<p>06/05/2024</p>	<p>Con fundamento en los artículos 100, 104, 113, fracción V, 114, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 97, 110, fracción V, 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lineamientos Primero, Segundo, Cuarto, Séptimo, fracción I, Vigésimo tercero, Trigésimo cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información; se manifiesta que no es procedente la entrega de la información solicitada, en virtud de que ésta se encuentra clasificada como RESERVADA bajo el rubro temático SEGURIDAD PERSONAL</p>	<p>El proporcionar información de los servidores públicos que prestan o prestaron sus servicios en este Órgano Administrativo o Desconcentrado, pondría en riesgo la seguridad, así como la operatividad de la Policía Federal, siendo obligación de la Institución protegerla en todo momento</p>
<p>Secretaría General_Dirección General de Recursos Humanos</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100061019.</p>	<p>Solicito conocer las razones por las que el C. Luis Edgar Labra Záte causó baja en la Policía Federal, así como la fecha de ingreso y fecha de baja de esa Institución, los cargos que ocupó y los tiempos respectivos que estuvo en ellos, así como los procedimientos administrativos a los que</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100061019</p>	<p>5 AÑOS</p>	<p>24/05/2019</p>	<p>24/05/2024</p>	<p>Con fundamento en los artículos 100, 104, 113, fracción V, 114, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 97, 110, fracción V, 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lineamientos Primero, Segundo, Cuarto, Séptimo, fracción I, Vigésimo tercero, Trigésimo cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información; se manifiesta que no es procedente la entrega de la información solicitada, en virtud de que ésta se encuentra clasificada como RESERVADA bajo el rubro temático SEGURIDAD PERSONAL</p>	<p>El proporcionar información de los servidores públicos que prestan o prestaron sus servicios en este Órgano Administrativo o Desconcentrado, pondría en riesgo la seguridad, así como la operatividad de la Policía Federal, siendo obligación de la Institución protegerla en todo momento</p>

Secretaría General_Dirección de Transportes (DGRM)	CONTROL VEHICULAR DE LA POLICIA FEDERAL	TOTAL DE VEHICULOS TERRESTRES DE LA POLICIA FEDERAL	Solicitud de acceso a la información 0413100007419	5 AÑOS	21/01/2019	21/01/2024	Artículos 100, 101, segundo párrafo, 103, 106, fracción I, 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98 fracción I, 99 segundo párrafo, 100, 102 primer párrafo y 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los lineamientos Cuarto, Séptimo fracción primera, Octavo, Décimo octavo y Trigésimo cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Se informa que con fundamento en dispuesto por los artículos 100, 101, segundo párrafo, 103, 106, fracción I, 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98 fracción I, 99 segundo párrafo, 100, 102 primer párrafo y 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la
Secretaría General_Dirección de Transportes (DGRM)	CONTROL VEHICULAR DE LA POLICIA FEDERAL	TOTAL DE VEHICULOS TERRESTRES DE LA POLICIA FEDERAL	Solicitud de acceso a la información 0413100046519	5 AÑOS	24/04/2019	24/04/2024	Artículos 100, 101, segundo párrafo, 103, 106, fracción I, 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98 fracción I, 99 segundo párrafo, 100, 102 primer párrafo y 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los lineamientos Cuarto, Séptimo fracción primera, Octavo, Décimo octavo y Trigésimo cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Se informa que con fundamento en dispuesto por los artículos 100, 101, segundo párrafo, 103, 106, fracción I, 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98 fracción I, 99 segundo párrafo, 100, 102 primer párrafo y 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la

<p>Secretaría General_Dirección de Armamento Municiones y Equipo</p>	<p>Número total de armas por división, Solicitud de Acceso a la Información 0413100007419.</p>	<p>Estado de Fuerza de Armas</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100007419</p>	<p>5 AÑOS</p>	<p>21/01/2019</p>	<p>21/01/2024</p>	<p>Los artículos 100, 101, segundo párrafo, 103, 105, 106 fracción I, 113 fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 97, 98, fracción I, 99 segundo párrafo, 100, 102 primer y segundo párrafo, 110 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numerales IV, V, VI, VIII, IX, trigésimo tercero y trigésimo cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas</p>	<p>La Policía Federal es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que tiene entre otros objetivos el de salvaguardar la integridad de las personas, así como garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz públicos, realizando acciones con</p>
<p>Secretaría General_Dirección de Armamento Municiones y Equipo</p>	<p>Número de armas de fuego recibidas derivado de las adquisiciones, Solicitud de Acceso a la Información 0413100035419.</p>	<p>Estado de Fuerza de Armas</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100035419</p>	<p>5 AÑOS</p>	<p>26/03/2019</p>	<p>26/03/2024</p>	<p>Los artículos 100, 101, segundo párrafo, 103, 105, 106 fracción I, 113 fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 97, 98, fracción I, 99 segundo párrafo, 100, 102 primer y segundo párrafo, 110 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales IV, V, VI, VIII, IX, trigésimo tercero y trigésimo cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas</p>	<p>La Policía Federal es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, cuyo principal objetivo es salvaguardar la integridad de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; aplicar y operar la política de seguridad pública en materia de</p>

<p>Secretaría General_Dirección de Armamento Municiones y Equipo</p>	<p>Calibre de las armas con que cuenta la Institución, Solicitud de Acceso a la Información 0413100065319.</p>	<p>Estado de Fuerza de Armas</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100065319</p>	<p>5 AÑOS</p>	<p>01/06/2019</p>	<p>10/06/2024</p>	<p>Los artículos 100, 101, segundo párrafo, 103, 105, 106 fracción I, 113 fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 97, 98, fracción I, 99 segundo párrafo, 100, 102 primer y segundo párrafo, 110 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numerales IV, V, VI, VIII, IX, trigésimo tercero y trigésimo cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas</p>	<p>Dar a conocer el tipo de calibre con que cuenta la Institución, pone en riesgo la seguridad y los fines de la Policía Federal dentro de las atribuciones donde se contemplan las de garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz públicos; intervenir en materia de seguridad pública en la observancia y cumplimiento</p>
<p>Secretaría General_Dirección de Armamento Municiones y Equipo</p>	<p>Calibre de las armas con que cuenta la Institución, Solicitud de Acceso a la Información 0413100065419.</p>	<p>Estado de Fuerza de Armas</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100065419</p>	<p>5 AÑOS</p>	<p>01/06/2019</p>	<p>01/06/2024</p>	<p>Los artículos 100, 101, segundo párrafo, 103, 105, 106 fracción I, 113 fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 97, 98, fracción I, 99 segundo párrafo, 100, 102 primer y segundo párrafo, 110 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales IV, V, VI, VIII, IX, trigésimo tercero y trigésimo cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas</p>	<p>Dar a conocer el tipo de calibre con que cuenta la Institución, pone en riesgo la seguridad y los fines de la Policía Federal dentro de las atribuciones donde se contemplan las de garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz públicos; intervenir en materia de seguridad pública en la observancia y cumplimiento</p>

<p>Secretaría General_Subdirección de Almacenes e Inventarios adscrita a la Dirección de Adquisiciones</p>	<p>Inventario de Bienes Muebles de la Policía Federal</p>	<p>Inventario Físico y Control de Bienes Muebles</p>	<p>Solicitud de acceso a la información 0413100053819</p>	<p>5 años</p>	<p>07/05/2019</p>	<p>07/05/2024</p>	<p>Artículos 100, 103, 104, 105, 109, 113, fracciones I y V, 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, 97, 103, 106, 110, fracciones I y V, 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas</p>	<p>En este orden de ideas, la Policía Federal es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación y cuenta entre sus objetivos con salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; aplicar y operar la política de seguridad pública en materia de prevención y combate de</p>
<p>DE SEGURIDAD</p>	<p>PF/DSR/DGLA/1566/2018</p>	<p>413100032319</p>	<p>Solicitud de acceso a la información 0413100032319</p>	<p>5 AÑOS</p>	<p>27/03/2019</p>	<p>27/03/2024</p>	<p>artículos 101 segundo párrafo, 103, 104 y 113, fracción I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 99 segundo párrafo, 100, 102 primer y segundo párrafo, 110 fracción I y V, y artículo 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Cuarto, Quinto, Décimo Octavo, Vigésimo Tercero, Trigésimo Tercero y Trigésimo Cuarto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas</p>	<p>El estado de fuerza de esta Policía Federal está conformado por diversos elementos que en conjunto tienen como objetivo el resguardo de la seguridad y paz pública. En ese sentido, dar a conocer el número total de elementos de esta Policía Federal que realiza funciones de seguridad pública y más aún proporcionar la información detallada</p>

DE SEGURIDAD	PF/DSR/DGLA/1794/2018	413100039819	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 0413100039819	5 AÑOS	12/04/2019	12/04/2024	<p>artículos 101 segundo párrafo, 103, 104 y 113 fracción I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 99 segundo párrafo, 100, 102 primer y segundo párrafo, 110 fracción I y V, y artículo 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Cuarto, Quinto, Décimo Octavo, Vigésimo Tercero, Trigésimo Tercero y Trigésimo Cuarto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas,</p>	<p>El estado de fuerza de esta Policía Federal está conformado por diversos elementos que en conjunto tienen como objetivo el resguardo de la seguridad y paz pública.</p> <p>En ese sentido, dar a conocer información de los elementos de esta Policía Federal que realizan funciones de seguridad pública y más aún proporcionar la información detallada</p>
DE SEGURIDAD	PF/DSR/DGLA/2576/2018	413100056719	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 0413100056719	5 AÑOS	28/05/2019	28/05/2024	<p>artículos 101 segundo párrafo, 103, 104 y 113, fracción I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 99 segundo párrafo, 100, 102 primer y segundo párrafo, 110 fracción I y V, y artículo 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Cuarto, Quinto, Décimo Octavo, Vigésimo Tercero, Trigésimo Tercero y Trigésimo Cuarto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información</p>	<p>El estado de fuerza de esta Policía Federal está conformado por diversos elementos que en conjunto tienen como objetivo el resguardo de la seguridad y paz pública, es decir, se integra con la capacidad de acción y de la de sus elementos objetivos y subjetivos.</p> <p>En ese sentido, dar a conocer el número total de elementos de esta Policía Federal que realiza</p>

DE SEGURIDAD	PF/DSR/DGLA/2916/2018	413100064919	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 0413100064919	5 AÑOS	11/06/2019	11/06/2024	<p>artículos 101 segundo párrafo, 103, 104 y 113 fracción I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 99 segundo párrafo, 100, 102 primer y segundo párrafo, 110 fracción I y V, y artículo 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Cuarto, Quinto, Décimo Octavo, Vigésimo Tercero, Trigésimo Tercero y Trigésimo Cuarto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas</p>	<p>El estado de fuerza de esta Policía Federal está conformado por diversos elementos que en conjunto tienen como objetivo el resguardo de la seguridad y paz pública.</p> <p>En ese sentido, dar a conocer información de los elementos de esta Policía Federal que realizan funciones de seguridad pública y más aún proporcionar la información detallada.</p>
DIVISIÓN ANTIDROGAS	Comisiones	Comisiones	Solicitud de acceso 0413100006619	5 años	07/02/2019	07/02/2024	<p>Artículos 113, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>Mantener la confidencialidad de los lugares en donde se encuentra el personal desplegado, toda vez que se realizan diversas investigaciones, y al divulgar la ubicación de los elementos policíacos, se pondría en riesgo la seguridad de los mismos y de la investigación en general.</p>

DIVISIÓN ANTIDROGAS	Reportes de Estado de Fuerza	Estado de Fuerza	Solicitud de acceso 0413100015419	5 años	06/02/2019	06/02/2024	Artículos 113, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La difusión y mal uso del estado de fuerza, genera la posibilidad de que grupos de la delincuencia organizada pueda atentar contra la vida e integridad del personal que tiene la función de combatir el narcotráfico, conllevan a la existencia de riesgos presentes que afectan directamente el inicio, desarrollo y resultado, de las investigaciones.
DIVISIÓN ANTIDROGAS	Reportes de Estado de Fuerza	Estado de Fuerza	Solicitud de acceso 0413100017719	5 años	07/02/2019	07/02/2024	Artículos 113, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La difusión y mal uso del estado de fuerza, genera la posibilidad de que grupos de la delincuencia organizada pueda atentar contra la vida e integridad del personal que tiene la función de combatir el narcotráfico, conllevan a la existencia de riesgos presentes que afectan directamente el inicio, desarrollo y resultado, de las investigaciones.

DIVISIÓN ANTIDROGAS	Reportes de Personal	Comisiones	Solicitud de acceso 0413100028619	5 años	11/03/2019	11/03/2024	Artículos 113, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Mantener la confidencialidad de los lugares en donde se encuentra el personal desplegado, toda vez que se realizan diversas investigaciones, y al divulgar la ubicación de los elementos policíacos y las actividades de acuerdo a las funciones encomendadas, se pondría en riesgo la seguridad de los mismos y de la investigación en general.
DIVISIÓN ANTIDROGAS	Reportes de Estado de Fuerza	Estado de Fuerza	Solicitud de acceso 0413100030219	5 años	19/03/2019	19/03/2024	Artículos 113, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	La difusión y mal uso del estado de fuerza, genera la posibilidad de que grupos de la delincuencia organizada pueda atentar contra la vida e integridad del personal que tiene la función de combatir el narcotráfico, conllevan a la existencia de riesgos presentes que afectan directamente el inicio, desarrollo y resultado, de las investigaciones.

DIVISIÓN ANTIDROGAS	Reportes de Oficios de Comisión	Comisiones	Solicitud de acceso 0413100032319	5 años	20/03/2019	20/03/2024	Artículos 113, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Mantener la confidencialidad de los lugares en donde se encuentra el personal desplegado, toda vez que se realizan diversas investigaciones, y al divulgar la ubicación de los elementos policíacos y las actividades de acuerdo a las funciones encomendadas, se pondría en riesgo la seguridad de los mismos y de la investigación en general.
DIVISIÓN ANTIDROGAS	Reportes de Estado de Fuerza	Estado de Fuerza	Solicitud de acceso 0413100031219	5 años	10/04/2019	10/04/2024	Artículos 113, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	La difusión y mal uso del estado de fuerza, genera la posibilidad de que grupos de la delincuencia organizada pueda atentar contra la vida e integridad del personal que tiene la función de combatir el narcotráfico, conllevan a la existencia de riesgos presentes que afectan directamente el inicio, desarrollo y resultado, de las investigaciones.

DIVISIÓN ANTIDROGAS	Mantenimiento vehicular	Mantenimiento vehicular	Solicitud de acceso 0413100046519	5 años	29/04/2019	29/04/2024	Artículos 113, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La institución implementa los dispositivos de Inteligencia, con el fin de prevenir la comisión del delito contra el narcotráfico y la obtención de recursos de procedencia ilícita; por lo que el dar a conocer la información que hoy se solicita, permite la posibilidad de que sea empleada por grupos delictivos.
DIVISIÓN ANTIDROGAS	Reportes de Estado de Fuerza	Estado de Fuerza	Solicitud de acceso 0413100054419	5 años	14/05/2019	14/05/2024	Artículos 113, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	La difusión y mal uso del estado de fuerza, genera la posibilidad de que grupos de la delincuencia organizada pueda atentar contra la vida e integridad del personal que tiene la función de combatir el narcotráfico, conllevan a la existencia de riesgos presentes que afectan directamente el inicio, desarrollo y resultado, de las investigaciones.

<p>ON DE INVESTIG</p>	<p>FOLIO 0413100034519 (GRUPOS CRIMINALES QUE OPERAN EN GUERRERO)</p>	<p>ACCIONES DE INVESTIGACIÓN POLICIAL</p>	<p>Solicitud de acceso 0413100034519</p>	<p>5 AÑOS</p>	<p>10/05/2019</p>	<p>10/05/2024</p>	<p>ARTICULOS 113, FRACCIONES I, V Y VII DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 110, FRACCIONES I, V Y VII DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p>	<p>LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN, PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD PÚBLICA AL PERJUDICARSE LA PERSECUCIÓN DE DELITOS E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, TODA VEZ QUE SE REVELARÍAN DATOS QUE DETERMINAN LA RESPONSABILIDAD DE UNA PERSONA EN LA COMISIÓN DE UNA CONDUCTA, PUES SE DEJA DE OBSERVAR EL SIGILO Y SECRECÍA CON QUE DEBE</p>
<p>División de Inteligencia_C coordinación de Servicios Técnicos</p>	<p>DIVINT-EXRE-01-2019</p>	<p>Estado de fuerza</p>	<p>Solicitud de acceso 0413100015419</p>	<p>5 Años</p>	<p>08/02/2019</p>	<p>08/02/2024</p>	<p>ARTÍCULOS 100, 101 SEGUNDO PÁRRAFO, 103, 105, 106 FRACCIÓN I, 113 FRACCIONES I Y V, 114 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 97, 98 FRACCIÓN I, 99 SEGUNDO PÁRRAFO, 100, 102 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO Y 110 FRACCIONES I Y V, 111 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ASÍ COMO LOS NUMERALES DÉCIMO OCTAVO, VIGÉSIMO TERCERO Y TRIGÉSIMO CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN.</p>	<p>Proporcionar la información crea un impacto en las actividades y operaciones que realiza esta División, ya que éstas se encuentran relacionadas con la salvaguarda de la integridad y derechos de las personas, la prevención de la comisión de delitos, y la preservación de las libertades, el orden y la paz pública. En virtud de que el estado de fuerza se constituye por el personal sustantivo, su distribución, operativos, técnicas, tácticas, estratégicas</p>

<p>División de Inteligencia_C coordinación de Servicios Técnicos</p>	<p>DIVINT-EXRE-02-2019</p>	<p>Estado de Fuerza</p>	<p>Solicitud de acceso 0413100028619</p>	<p>5 Años</p>	<p>14/03/2019</p>	<p>14/03/2024</p>	<p>ARTÍCULOS 100, 101 SEGUNDO PÁRRAFO, 103, 105, 106 FRACCIÓN I, 113 FRACCIONES I Y V, 114 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 97, 98 FRACCIÓN I, 99 SEGUNDO PÁRRAFO, 100, 102 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO Y 110 FRACCIONES I Y V, 111 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ASÍ COMO LOS NUMERALES DÉCIMO OCTAVO, VIGÉSIMO TERCERO Y TRIGÉSIMO CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN.</p>	<p>Dar a conocer la cantidad de integrantes comisionados por entidad federativa de esta División, tiene un impacto en las actividades que se realizan en el país, ya que éstas se encuentran relacionadas con la salvaguarda de la integridad y derechos de las personas; la prevención de la comisión de delitos, y la preservación de las libertades, el orden y la paz pública.</p> <p>En virtud de que el estado de fuerza se constituye por el personal sustantivo, su</p>
<p>División de Inteligencia_C coordinación de Servicios Técnicos</p>	<p>DIVINT-EXRE-03-2019</p>	<p>Estado de fuerza</p>	<p>Solicitud de acceso 0413100032319</p>	<p>5 Años</p>	<p>21/03/2019</p>	<p>21/03/2024</p>	<p>ARTÍCULOS 100, 101 SEGUNDO PÁRRAFO, 103, 105, 106 FRACCIÓN I, 113 FRACCIONES I Y V, 114 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 97, 98 FRACCIÓN I, 99 SEGUNDO PÁRRAFO, 100, 102 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO Y 110 FRACCIONES I Y V, 111 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ASÍ COMO LOS NUMERALES DÉCIMO OCTAVO, VIGÉSIMO TERCERO Y TRIGÉSIMO CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN.</p>	<p>Dar a conocer la cantidad de integrantes comisionados por entidad federativa de esta División, tiene un impacto en las actividades que se realizan en el país, ya que éstas se encuentran relacionadas con la salvaguarda de la integridad y derechos de las personas; la prevención de la comisión de delitos, y la preservación de las libertades, el orden y la paz pública.</p> <p>En virtud de que el estado de fuerza se constituye por el personal sustantivo, su</p>

<p>División de Inteligencia_C coordinación de Servicios Técnicos</p>	<p>DIVINT-EXRE-04-2019</p>	<p>Capacidad operativa</p>	<p>Solicitud de acceso 0413100031319</p>	<p>5 Años</p>	<p>25/03/2019</p>	<p>25/03/2024</p>	<p>ARTÍCULOS 100, 101 SEGUNDO PÁRRAFO, 103, 105, 106 FRACCIÓN I, 113 FRACCIONES I Y V, 114 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 97, 98 FRACCIÓN I, 99 SEGUNDO PÁRRAFO, 100, 102 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO Y 110 FRACCIONES I Y V, 111 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ASÍ COMO LOS NUMERALES DÉCIMO OCTAVO, VIGÉSIMO TERCERO Y TRIGÉSIMO CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN.</p>	<p>Dar a conocer la capacidad operativa y la dimensión de reacción de los bienes materiales con los que se cuenta, los cuales forman parte de los métodos, estrategias y logística; elementos necesarios para el desempeño de las funciones de los integrantes de la institución, pues se trata de información estratégica utilizada para combatir a la delincuencia y la prevención del delito.</p>
<p>División de Inteligencia_C coordinación de Servicios Técnicos</p>	<p>DIVINT-EXRE-05-2019</p>	<p>Estado de fuerza</p>	<p>Solicitud de acceso 0413100031219</p>	<p>5 Años</p>	<p>12/04/2019</p>	<p>12/04/2024</p>	<p>ARTÍCULOS 100, 101 SEGUNDO PÁRRAFO, 103, 105, 106 FRACCIÓN I, 113 FRACCIONES I Y V, 114 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 97, 98 FRACCIÓN I, 99 SEGUNDO PÁRRAFO, 100, 102 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO Y 110 FRACCIONES I Y V, 111 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ASÍ COMO LOS NUMERALES DÉCIMO OCTAVO, VIGÉSIMO TERCERO Y TRIGÉSIMO CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN.</p>	<p>Dar a conocer la cantidad de integrantes por entidad federativa de esta división, tiene un impacto en las actividades que este órgano administrativo descentrado realiza en el país, ya que éstas se encuentran relacionadas con la salvaguarda de la integridad y derechos de las personas, la prevención de la comisión de delitos, y la preservación de las libertades, el orden y la paz pública. En virtud de que el estado de fuerza se constituye por el</p>

<p>División de Inteligencia_C coordinación de Servicios Técnicos</p>	<p>DIVINT-EXRE-07-2019</p>	<p>Esatado de fuerza</p>	<p>Solicitud de acceso: 0413100054419</p>	<p>5 Años</p>	<p>16/05/2019</p>	<p>16/05/2024</p>	<p>ARTÍCULOS 101 SEGUNDO PÁRRAFO, 103, 104 Y 113, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y 110 FRACCIÓN I Y V; Y 111 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS CUARTO, QUINTO, DÉCIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO CUARTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Por lo anterior, en número de elementos adscritos a la ciudad de México y describir una jornada de actividades para un elemento dentro de la ciudad de México, forma parte de la estrategia específica que tiene este órgano desconcentrado en la prevención e investigación de delitos, cuya difusión revela el estado de fuerza distribuido en un sector geográfico específico, dando cuenta de la cantidad de elementos desplegados para realizar sus</p>
<p>División de Inteligencia_C coordinación de Servicios Técnicos</p>	<p>DIVINT-EXRE-08-2019</p>	<p>Estado de fuerza</p>	<p>Solicitud de acceso: 0413100056719</p>	<p>5 Años</p>	<p>20/05/2019</p>	<p>20/05/2024</p>	<p>ARTÍCULOS 101 SEGUNDO PÁRRAFO, 103, 104 Y 113, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y 110 FRACCIÓN I; Y 111 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS CUARTO, QUINTO, DÉCIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO CUARTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS</p>	<p>Los despliegues operativos que fueron asignados en 2016 y 2017, en apoyo a municipios y entidades federativas, así como el actual, forma parte de la estrategia específica que tiene este órgano desconcentrado en la prevención e investigación de delitos, cuya difusión revela el estado de fuerza distribuido en un sector geográfico específico, dando cuenta de la cantidad de elementos desplegados para realizar sus funciones y de la capacidad de reacción.</p>

<p>División de Inteligencia_C coordinación de Servicios Técnicos</p>	<p>DIVINT-EXRE-09-2019</p>	<p>Estado de fuerza</p>	<p>Solicitud de acceso: 0413100060519</p>	<p>5 Años</p>	<p>28/05/2019</p>	<p>28/05/2024</p>	<p>ARTÍCULOS 101 SEGUNDO PÁRRAFO, 103, 104 Y 113, FRACCIONES I Y V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y 110 FRACCIONES I Y V; Y 111 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS CUARTO, QUINTO, DÉCIMO OCTAVO, VIGÉSIMO TERCERO Y TRIGÉSIMO CUARTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS</p>	<p>Se solicita la reserva de la información requerida, toda vez que proporcionar el número de elementos adscritos a esta coordinación desplegados en la ciudad de México, compromete el desarrollo de las funciones sustantivas de la misma para el logro de los objetivos institucionales, relacionados con seguridad pública, y permitiría predecir la capacidad de reacción con la que cuenta esta unidad administrativa en la actualidad y asimismo</p>
<p>División de Inteligencia_C coordinación de Análisis y Enlace Internacional</p>	<p>DIVINT-EXRE-10-2019</p>	<p>Grupos delictivos en Guerrero</p>	<p>Solicitud de acceso: 0413100034519</p>	<p>5 años</p>	<p>04/06/2019</p>	<p>04/06/2024</p>	<p>Con fundamento en los artículos 100, 101, segundo párrafo, 103, 104, 105, 106, fracción I, 113, fracciones I, V, y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 97, 98, fracción I, 99, segundo párrafo, 100, 102, primer y segundo párrafo y 110, fracciones I, V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: así como los numerales Cuarto, Quinto, Séptimo, fracción I, Octavo, Décimo octavo, Vigésimo tercero, Vigésimo sexto, Trigésimo tercero y Trigésimo cuarto del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p>	<p>Dar a conocer la metodología, estrategias y procedimientos de operación que se llevan a cabo por parte de esta Institución Policial, deja en riesgo su correcto funcionamiento, ya que se vulneraría la capacidad para la protección de la ciudadanía y la metodología aplicada a las operaciones</p>

División de Inteligencia, Coordinación de Servicios Técnicos	DIVINT-EXRE-11-2019	Estado de fuerza	Solicitud de acceso: 0413100049219	5 Años	07/06/2019	07/06/2024	ARTÍCULOS 101 SEGUNDO PÁRRAFO, 103, 104 Y 113, FRACCIONES I Y V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y 110 FRACCIONES I Y V; Y 111 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS CUARTO, QUINTO, DÉCIMO OCTAVO, VIGÉSIMO TERCERO Y TRIGÉSIMO CUARTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS	Se solicita la reserva de la información requerida, toda vez que proporcionar el saber el número de elementos por zona que fueron hospedados en dichos hoteles, compromete el desarrollo de las funciones sustantivas de la misma para el logro de los objetivos institucionales, relacionados con seguridad pública, y permitiría predecir la capacidad de reacción con la que cuenta esta unidad administrativa en la actualidad y asimismo formular
ión de Gendarr	DGE0294	do de Fuerza de	Solicitud de Acceso 0413100007119	5 años	11/02/2019	11/02/2024	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 110.	del Sistema Naciona
ión de Gendarr	DGE0360	Informes de personal en Ducto de Pemex en Hidalgo	Solicitud de Acceso 0413100008719 Versión Pública	5 años	28/03/2019	28/03/2024	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 110.	del Sistema Naciona
ión de Gendarr	DGE0567	Estado de Fuerza , ubicación de instalaciones y hospitales	Solicitud de Acceso 0413100006619	5 años	18/02/2019	18/02/2024	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 110.	del Sistema Naciona
ión de Gendarr	DGE0602	Cantidad de elementos activos por año y desplegados	Solicitud de Acceso 0413100015419	5 años	18/02/2019	18/02/2024	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 110.	del Sistema Naciona
ión de Gendarr	DGE0714	Estado de fuerza por municipio	Solicitud de Acceso 0413100017719	5 años	19/02/2019	19/02/2024	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 110.	del Sistema Naciona
ión de Gendarr	DGE1019	Elementos de Gendarmería y P.F. asignados en Baja California y Sonora	Solicitud de Acceso 0413100022319	5 años	25/02/2019	25/02/2024	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 110.	del Sistema Naciona
ión de Gendarr	DGE1470	Estado de Fuerza de P.F.	Solicitud de Acceso 0413100028619	5 años	26/03/2019	26/03/2024	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 110.	del Sistema Naciona
ión de Gendarr	DGE1610	Número de elementos activos	Solicitud de Acceso 0413100030219	5 años	20/03/2019	20/03/2024	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 110.	del Sistema Naciona

ión de Gendarr	DGE1521	Número de elementos activos de Gendarmería	Solicitud de Acceso 0413100030319	5 años	20/03/2019	20/03/2024	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 110.	del Sistema Naciona
ión de Gendarr	DGE1665	Número de elementos desplegados en los estados de Baja California y Sonora	Solicitud de Acceso 0413100032319	5 años	03/04/2019	03/04/2024	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 110.	del Sistema Naciona
ión de Gendarr	DGE2135	Estado de fuerza por municipio y por entidad federativa	Solicitud de Acceso 0413100031219	5 años	22/04/2019	22/04/2024	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 110.	del Sistema Naciona
ión de Gendarr	DGE2964	Estado de fuerza de P.F. por entidad federativa	Solicitud de Acceso 0413100056719	5 años	31/05/2019	31/05/2024	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 110.	del Sistema Naciona
ión de Gendarr	DGE3104	Número de elementos de Gendarmería Ambiental en misiones de áreas naturales protegidas	Solicitud de Acceso 0413100059419	5 años	31/05/2019	31/05/2024	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 110.	del Sistema Naciona
ión de Gendarr	DGE3165	Número de elementos asignados a la Ciudad de México	Solicitud de Acceso 0413100060519	5 años	31/05/2019	31/05/2024	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 110.	del Sistema Naciona
División Científica / Coordinación de Innovación Tecnológica	Servicios Tecnico-Científicos Especializados 2S.3/CIT/S/OT/001/2019	Obtención de Datos, Indicios y Pruebas Mediante Técnicas Científicas	Solicitud de Acceso a la Información 0413100028619	5 años	13/03/2019	13/03/2024	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101 segundo párrafo, 103, 104 y 113, fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 99 segundo párrafo, 100, 102, 110 fracciones V y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Cuarto, Quinto, Décimo octavo, Vigésimo tercero y Trigésimo cuarto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Dar a conocer el número de Policías y la entidad federativa a la que fueron asignados permitirla obtener un estimado del estado de fuerza que esta Policía Federal ha empleado para eventos específicos y con ello, formular predicciones sobre su actuación en acontecimientos futuros. Asimismo permitirla que

<p>División Científica / Coordinación de Innovación Tecnológica</p>	<p>Servicios Tecnico-Cientificos Especializados 2018-2019 2S.3/CIT/S/EF/002/2019</p>	<p>Obtención de Datos, Indicios y Pruebas Mediante Técnicas Científicas</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100031219</p>	<p>5 años</p>	<p>15/04/2019</p>	<p>15/04/2024</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101 segundo párrafo, 103, 104 y 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 99 segundo párrafo, 100, 102, 110 fracciones V y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Cuarto, Quinto, Décimo octavo, Vigésimo tercero y Trigésimo cuarto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas</p>	<p>Se considera que proporcionar la información que nos ocupa, implicaría difundir datos que constituyen un riesgo para la operación que lleva a cabo la Policía Federal, ya que la difusión de estos datos permitiría que el solicitante o un tercero los utilicen con fines maliciosos afectando la efectividad de</p>
<p>División Científica / Coordinación de Innovación Tecnológica</p>	<p>Servicios Tecnico-Cientificos Especializados 2S.3/CIT/S/EF/003/2019</p>	<p>Obtención de Datos, Indicios y Pruebas Mediante Técnicas Científicas</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100054419</p>	<p>5 años</p>	<p>13/05/2019</p>	<p>13/05/2024</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101 segundo párrafo, 103, 104 y 113, fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 99 segundo párrafo, 100, 102, 110 fracciones V y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Cuarto, Quinto, Décimo octavo, Vigésimo tercero y Trigésimo cuarto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas</p>	<p>Se considera que proporcionar la información que nos ocupa, implicaría difundir datos que constituyen un riesgo para la operación que lleva a cabo la Policía Federal, ya que la difusión de estos datos permitiría que el solicitante o un tercero los utilicen con fines maliciosos afectando la efectividad de</p>

<p>División Científica / Coordinación de Innovación Tecnológica</p>	<p>Servicios Tecnico-Científicos Especializados 2016-2017 2S.3/CIT/S/EF/004/2019</p>	<p>Obtención de Datos, Indicios y Pruebas Mediante Técnicas Científicas</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100056719</p>	<p>5 años</p>	<p>21/05/2019</p>	<p>21/05/2024</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101 segundo párrafo, 103, 104 y 113, fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 99 segundo párrafo, 100, 102, 110 fracciones V y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Cuarto, Quinto, Décimo octavo, Vigésimo tercero y Trigésimo cuarto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas</p>	<p>Dar a conocer el número de Policías y la entidad federativa a la que fueron asignados permitiría obtener un estimado del estado de fuerza que esta Policía Federal ha empleado para eventos específicos y con ello, formular predicciones sobre su actuación en acontecimientos futuros. Asimismo permitiría que</p>
<p>División Científica / Coordinación de Innovación Tecnológica</p>	<p>Servicios Tecnico-Científicos Especializados PERSONAL DESPLEGADO 2S.3/CIT/S/EF/005/2019</p>	<p>Obtención de Datos, Indicios y Pruebas Mediante Técnicas Científicas</p>	<p>Solicitud de Acceso a la Información 0413100049219</p>	<p>5 años</p>	<p>10/06/2019</p>	<p>10/06/2024</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101 segundo párrafo, 103, 104 y 113, fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 99 segundo párrafo, 100, 102, 110 fracciones V y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Cuarto, Quinto, Décimo octavo, Vigésimo tercero y Trigésimo cuarto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas</p>	<p>Dar a conocer el número de Policías y la entidad federativa a la que fueron asignados permitiría obtener un estimado del estado de fuerza que esta Policía Federal ha empleado para eventos específicos y con ello, formular predicciones sobre su actuación en acontecimientos futuros. Asimismo permitiría que</p>

DIVISIÓN CIENTÍFICA/ENLACE ADMINISTRATIVO	2019-PV-DC	CONTROL VEHICULAR DE LA POLICÍA FEDERAL	SOLICITUD DE ACCESO 041310007419	5 AÑOS	22/01/2019	22/01/2024	artículos 100, 101 segundo párrafo, 103, 104 y 113, fracción I y VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 99 segundo párrafo, 100, 102, 110 fracciones I y VII y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Cuarto, Quinto, Décimo octavo, Vigésimo sexto y Trigésimo cuarto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	Dar a conocer el número de vehículos de seguridad pública, con las que cuenta la División Científica, abre la posibilidad de que personas con intereses contrarios a la seguridad pública, tengan elementos para planear y efectuar un ataque en contra de las instalaciones y demás bienes de la Institución en virtud de que al conocer la información, permitiría deducir con un alto grado de
DIVISIÓN CIENTÍFICA/ENLACE ADMINISTRATIVO	2019-PV-DC	CONTROL VEHICULAR DE LA POLICÍA FEDERAL	SOLICITUD DE ACCESO 0413100046519	5 AÑOS	30/04/2019	30/04/2024	artículos 100, 101 segundo párrafo, 103, 104 y 113, fracción I y VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 99 segundo párrafo, 100, 102, 110 fracciones I y VII y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Cuarto, Quinto, Décimo octavo, Vigésimo sexto y Trigésimo cuarto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	Dar a conocer el número de vehículos de seguridad pública, con las que cuenta la División Científica, abre la posibilidad de que personas con intereses contrarios a la seguridad pública, tengan elementos para planear un ataque en contra de las instalaciones y demás bienes de la Institución en virtud de que al conocer la información, permitiría deducir con un alto grado de

<p>DIVISIÓN CIENTÍFICA/ENLACE ADMINISTRATIVO</p>	<p>EDOFZADC2019</p>	<p>ESTADO (S) DE FUERZA</p>	<p>SOLICITUDES DE ACCESO 0413100017719</p>	<p>5 AÑOS</p>	<p>08/02/2019</p>	<p>08/02/2024</p>	<p>artículos 101 segundo párrafo, 103, 104 y 113, fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 99 segundo párrafo, 100, 102, 110 fracciones I y V y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los Lineamientos Cuarto, Quinto, Décimo octavo Vigésimo tercero y Trigésimo cuarto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.</p>	<p>Indicar el número de policías por entidad federativa y cuantos son de la policía federal, implica dar a conocer el tipo de recurso humano con que cuenta la Policía Federal, haciendo público la capacidad de reacción de este Órgano Administrativo Desconcentrado, ya que su revelación ocasionaría daños en la salvaguarda de las personas y la Institución, pues se estaría</p>
<p>DIVISIÓN CIENTÍFICA/ENLACE ADMINISTRATIVO</p>	<p>EDOFZADC2019</p>	<p>ESTADO (S) DE FUERZA</p>	<p>SOLICITUDES DE ACCESO 0413100032319</p>	<p>5 AÑOS</p>	<p>19/03/2019</p>	<p>19/03/2024</p>	<p>artículos 101 segundo párrafo, 103, 104 y 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 99 segundo párrafo, 100, 102, 110 fracción I y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los Lineamientos Cuarto, Quinto, Décimo octavo y Trigésimo cuarto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.</p>	<p>Indicar el número de policías por entidad federativa, implica dar a conocer el tipo de recurso humano con que cuenta la Policía Federal, haciendo público la capacidad de reacción de este Órgano Administrativo Desconcentrado, ya que su revelación ocasionaría daños en la salvaguarda de las personas y la Institución, pues se estaría vulnerando el</p>

DIVISIÓN CIENTÍFICA/COORDINACIÓN DE CRIMINALÍSTICA	PF/DIVCIENT/CC/ECR/001/2019	OBTENCIÓN DE DATOS INDICIOS Y PRUEBAS MEDIANTE TÉCNICAS CIENTÍFICAS	Solicitud de acceso a la información 0413100028619	5 AÑOS	12/03/2019	12/03/2024	con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101 segundo párrafo, 103, 104 y 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 99 segundo párrafo, 100, 102, 110 fracción I y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Cuarto, Quinto, Décimo octavo y Trigésimo cuarto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; la información relacionada a este cuestionamiento es susceptible de ser RESERVADA, por un periodo de 5 años	El Estado de Fuerza de esta Policía Federal está conformado por diversos elementos que en conjunto tienen como objetivo el resguardo de la seguridad y paz pública, es decir, se integra con la capacidad de acción y de sus elementos objetivos y subjetivos. En ese sentido, dar a conocer el número y la distribución de integrantes de esta Coordinación, permitiría
Unidad de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	PF/OCG/USSMCSCP/3856/2019	UMECAS Federales	Solicitud de acceso a la información 0413100043319	5 años	15/04/2019	15/04/2024	Artículos 101 segundo párrafo, 103, 104 y 113, fracción I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública *Artículos 99 segundo párrafo, 100, 102 primer y segundo párrafo, 110 fracción I y V, artículo 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública *Lineamientos Cuarto, Quinto, Décimo Octavo, Vigésimo tercero, Trigésimo Tercero y Trigésimo Cuarto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	El número de elementos y vehículos automotrices asignados a este tipo de servicios, es parte de la estrategia específica de este Órgano Administrativo Desconcentrado para dar atención a las necesidades suscitadas en toda la República en materia de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, por lo que la difusión

Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Estatus del expediente	Expediente en ampliación de plazo de reserva (Sí / No)	Plazo de ampliación de reserva (años)
La divulgación de la información que se requiere, podría entorpecer las acciones destinadas a mantener la integridad, estabilidad y permanencia de las funciones sustantivas encomendadas para garantizar la seguridad pública	Completa	No aplica	08/05/2019	Clasificado	NO	N/A
Su revelación constituye un riesgo para la vida o integridad física de las personas que se trasladan en los aviones de la flota aérea de la Policía Federal, toda vez que se debilitan los mecanismos de coordinación, para desempeñar con eficacia, eficiencia y asertividad las funciones encomendadas, pues se estaría dando a conocer patrones de actividades específicas, tales como presencia a ciertos lugares con carácter operativo, estratégico, logístico, así como datos de lugares visitados y número de acompañantes.	Completa	Traslado de personas de Tampico a CDMX	26/02/2019	Clasificado	No	N/A
Su revelación constituye un riesgo para la vida o integridad física de las personas que se trasladan en los aviones de la flota aérea de la Policía Federal, toda vez que se debilitan los mecanismos de coordinación, para desempeñar con eficacia, eficiencia y asertividad las funciones encomendadas, pues se estaría dando a conocer patrones de actividades específicas, tales como presencia a ciertos lugares con carácter operativo, estratégico, logístico, así como datos de lugares visitados y número de acompañantes.	Completa	Drones y sus características	09/04/2019	Clasificado	No	N/A

<p>Su revelación constituye un riesgo para la vida o integridad física de las personas que se trasladan en los aviones de la flota aérea de la Policía Federal, toda vez que se debilitan los mecanismos de coordinación, para desempeñar con eficacia, eficiencia y asertividad las funciones encomendadas, pues se estaría dando a conocer patrones de actividades específicas, tales como presencia a ciertos lugares con carácter operativo, estratégico, logístico, así como datos de lugares visitados y número de acompañantes.</p>	Completa	Bitácoras de vuelo aeronaves Gulfstream 2009-2019	07/06/2019	Clasificado	No	N/A
<p>El proporcionar la información solicitada afecta la intimidad de los funcionarios, toda vez que los convierten en unas personas identificadas e identificables, poniendo en riesgo de manera directa la vida y la seguridad de los integrantes o ex integrantes de esta Institución, toda vez que hacen identificables a personas con su función y su permanencia, pudiéndose ocasionar riesgos personales en su vida y seguridad, que pueden alcanzar hasta sus familias.</p> <p>Se considera que la información requerida por el peticionario representa la posibilidad de que personas ajenas a la Institución las utilicen para sorprender a la ciudadanía y realizar extorsiones al amparo de usurpar la personalidad de los funcionarios en cuestión; ya que se puede relacionar a un integrante o exintegrante (del que el solicitante ya conoce) un nombre completo.</p>	Parcial	Resguardar la información de los integrantes y exintegrantes de la Institución	Sin información	Clasificado	No	N/A

<p>El proporcionar la información solicitada afecta la intimidad de los funcionarios, toda vez que los convierten en unas personas identificadas e identificables, poniendo en riesgo de manera directa la vida y la seguridad de los integrantes o ex integrantes de esta Institución, toda vez que hacen identificables a personas con su función y su permanencia, pudiéndose ocasionar riesgos personales en su vida y seguridad, que pueden alcanzar hasta sus familias.</p> <p>Se considera que la información requerida por el peticionario representa la posibilidad de que personas ajenas a la Institución las utilicen para sorprender a la ciudadanía y realizar extorsiones al amparo de usurpar la personalidad de los funcionarios en cuestión; ya que se puede relacionar a un integrante o exintegrante (del que el solicitante ya proporciona un nombre completo).</p>	<p>Parcial</p>	<p>Resguardar la información de los integrantes y exintegrantes de la Institución</p>	<p>Sin información</p>	<p>Clasificado</p>	<p>No</p>	<p>N/A</p>
<p>El proporcionar la información solicitada afecta la intimidad de los funcionarios, toda vez que los convierten en unas personas identificadas e identificables, poniendo en riesgo de manera directa la vida y la seguridad de los integrantes o ex integrantes de esta Institución, toda vez que hacen identificables a personas con su función y su permanencia, pudiéndose ocasionar riesgos personales en su vida y seguridad, que pueden alcanzar hasta sus familias.</p> <p>Se considera que la información requerida por el peticionario representa la posibilidad de que personas ajenas a la Institución las utilicen para sorprender a la ciudadanía y realizar extorsiones al amparo de usurpar la personalidad de los funcionarios en cuestión; ya que se puede relacionar a un integrante o exintegrante (del que el solicitante ya proporciona un nombre completo).</p>	<p>Parcial</p>	<p>Resguardar la información de los integrantes y exintegrantes de la Institución</p>	<p>Sin información</p>	<p>Clasificado</p>	<p>No</p>	<p>N/A</p>

<p>El proporcionar la información solicitada afecta la intimidad de los funcionarios, toda vez que los convierten en unas personas identificadas e identificables, poniendo en riesgo de manera directa la vida y la seguridad de los integrantes o ex integrantes de esta Institución, toda vez que hacen identificables a personas con su función y su permanencia, pudiéndose ocasionar riesgos personales en su vida y seguridad, que pueden alcanzar hasta sus familias.</p> <p>Se considera que la información requerida por el peticionario representa la posibilidad de que personas ajenas a la Institución las utilicen para sorprender a la ciudadanía y realizar extorsiones al amparo de usurpar la personalidad de los funcionarios en cuestión; ya que se puede relacionar a un integrante o exintegrante (del que el solicitante ya proporciona un nombre completo).</p>	<p>Parcial</p>	<p>Resguardar la información de los integrantes y exintegrantes de la Institución</p>	<p>Sin información</p>	<p>Clasificado</p>	<p>No</p>	<p>N/A</p>
<p>El proporcionar la información solicitada afecta la intimidad de los funcionarios, toda vez que los convierten en unas personas identificadas e identificables, poniendo en riesgo de manera directa la vida y la seguridad de los integrantes o ex integrantes de esta Institución, toda vez que hacen identificables a personas con su función y su permanencia, pudiéndose ocasionar riesgos personales en su vida y seguridad, que pueden alcanzar hasta sus familias.</p> <p>Se considera que la información requerida por el peticionario representa la posibilidad de que personas ajenas a la Institución las utilicen para sorprender a la ciudadanía y realizar extorsiones al amparo de usurpar la personalidad de los funcionarios en cuestión; ya que se puede relacionar a un integrante o exintegrante (del que el solicitante ya proporciona un nombre completo).</p>	<p>Parcial</p>	<p>Resguardar la información de los integrantes y exintegrantes de la Institución</p>	<p>Sin información</p>	<p>Clasificado</p>	<p>No</p>	<p>N/A</p>

<p>Lo anterior considerando, como ya fue precisado, que ésta Policía Federal tiene entre sus objetivos salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; aplicar y operar la política de seguridad pública en materia de prevención y combate de delitos; bajo la conducción y mando del Ministerio Público de la Federación.</p> <p>De igual manera, se enuncian las razones objetivas de un riesgo real, demostrable e identificable, por las que la entrega de la información que nos ocupa, generaría una afectación como a continuación se detalla:</p> <p>RIESGO REAL.- Dar acceso a la información relativa al número de vehículos terrestres de éste Órgano Administrativo Desconcentrado, implica revelar información detallada de los bienes patrimoniales de ésta</p>	Completa	Completa	26/02/2019	Clasificado	NO	N/A
<p>Lo anterior considerando, como ya fue precisado, que ésta Policía Federal tiene entre sus objetivos salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; aplicar y operar la política de seguridad pública en materia de prevención y combate de delitos; bajo la conducción y mando del Ministerio Público de la Federación.</p> <p>De igual manera, se enuncian las razones objetivas de un riesgo real, demostrable e identificable, por las que la entrega de la información que nos ocupa, generaría una afectación como a continuación se detalla:</p> <p>RIESGO REAL.- Dar acceso a la información relativa al número de vehículos terrestres de éste Órgano Administrativo Desconcentrado, implica revelar información detallada de los bienes patrimoniales de ésta</p>	Completa	Completa	21/05/2019	Clasificado	NO	N/A

<p>De igual manera, se precisa que se actualizan las razones objetivas de un riesgo real, demostrable e identificable, al proporcionar la información que nos ocupa, generaría una afectación como a continuación se detalla:</p> <p>+RIESGO REAL- Dar acceso a la información relativa al detalle sobre el número total de armas por división con el que se cuenta en este Órgano Administrativo Desconcentrado, dificultaría las estrategias que realiza esta Institución Policial para la prevención del delito y el combate a la delincuencia, de conformidad con el artículo 8 de la Ley de la Policía Federal.</p> <p>En razón de que dar a conocer la capacidad operativa de las Instituciones dedicadas a la seguridad pública, se ha colocado en primera instancia por parte de la delincuencia organizada, como uno de los aspectos más importantes a considerar, ya que</p>	Parcial	Número total de armas por División	26/02/2019	Clasificado	No	N/A
<p>De igual manera, se precisa que se actualizan las razones objetivas de un riesgo real, demostrable e identificable, por las que la entrega de la información que nos ocupa, generaría una afectación como a continuación se detalla:</p> <p>+RIESGO REAL- Dar acceso a la información relativa al número de armas recibidas derivado de las adquisiciones, el proporcionar información detallada de los bienes patrimoniales de este Órgano Administrativo Desconcentrado, relacionada al estado de fuerza sobre armamento y capacidad de reacción de las Divisiones Operativas de la Policía Federal, lo que dificultaría las estrategias que realiza esta Institución Policial para la prevención del delito y el combate a la delincuencia, de conformidad con el artículo 8 de la Ley de la Policía Federal.</p> <p>+RIESGO DEMOSTRABLE- Dar a conocer el número de armas recibidas</p>	Parcial	Cuántas armas se ha comprado esta dependencia, entre diciembre del 2013 y hasta la actualidad	24/04/2019	Clasificado	No	N/A

<p>En razón de ello, provocara un gran daño, toda vez que su divulgación se traduciría en un insumo de utilidad para los grupos delictivos, lo que permitiría bajo determinadas circunstancias perpetrar diversos ataques y realizar un análisis de la vulnerabilidad de la Institución por tal razón se precisa que se actualizan las razones objetivas de un riesgo real, demostrable e identificable, al proporcionar la información que nos ocupa, generaría una afectación como a continuación se detalla:</p> <p>+RIESGO REAL: Es importante resaltar que el tema de la utilización de armas de fuego reservadas para uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, así como la capacidad operativa de las Instituciones dedicadas a la seguridad pública, se ha colocado en primera instancia por parte de la delincuencia organizada, como uno de los aspectos más importantes a considerar que al</p>	Parcial	Calibre de armas	17/06/2019	Clasificado	No	N/A
<p>En razón de ello, provocara un gran daño, toda vez que su divulgación se traduciría en un insumo de utilidad para los grupos delictivos, lo que permitiría bajo determinadas circunstancias perpetrar diversos ataques y realizar un análisis de la vulnerabilidad de la Institución por tal razón se precisa que se actualizan las razones objetivas de un riesgo real, demostrable e identificable, al proporcionar la información que nos ocupa, generaría una afectación como a continuación se detalla:</p> <p>+RIESGO REAL: Es importante resaltar que el tema de la utilización de armas de fuego reservadas para uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, así como la capacidad operativa de las Instituciones dedicadas a la seguridad pública, se ha colocado en primera instancia por parte de la delincuencia organizada, como uno de los aspectos más importantes a considerar que al</p>	Parcial	Calibre de armas	14/06/2019	Clasificado	No	N/A

<p>Se actualizan razones objetivas de un riesgo real, demostrable e identificable, por las que la entrega de la información clasificada como reservada generaría una afectación, como se detalla:</p> <p>A) Riesgo Real. Dar acceso a la información relativa a los vehículos terrestres que integran la Policía Federal para el desempeño de sus funciones, implica que se dé a conocer el Estado de Fuerza, con los cuales la Policía Federal realiza sus funciones en las tareas que realizan en contra de la delincuencia organizada, poniendo en riesgo la integridad física de los integrantes de la Institución, así como de la población en general al verse perjudicadas las labores de investigación, inteligencia y persecución de los delitos en el ámbito de su competencia.</p> <p>B) Riesgo Demostrable. El dar acceso a la información clasificada como reservada posibilitaría que la delincuencia organizada conozca la capacidad de reacción de este órgano administrativo desconcentrado de combate en contra de la delincuencia organizada, lo que podría potenciar un</p>	<p>Parcial</p>	<p>Cantidad de vehículos terrestres que se adquirieron durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto</p>	<p>17/06/2019</p>	<p>CLASIFICADO</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>
<p>Despliegue operativo en Baja California y Sonora</p>	<p>COMPLETA</p>	<p>No aplica</p>	<p>27 DE MARZO 2019</p>	<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>

Seguridad personal	COMPLETA	No aplica	12 DE ABRIL 2019	Clasificado	NO	N/A
Estado de fuerza desplegado en operativos en las entidades federativas de los años 2016 y2017	COMPLETA	No aplica	28 DE MAYO 2019	Clasificado	NO	N/A

<p>SEGURIDAD NACIONAL, SEGURIDAD PERSONAL</p>	<p>COMPLETA</p>	<p>No aplica</p>	<p>11 DE JUNIO 2019</p>	<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>
<p>Los constantes ataques sufridos a los elementos policíacos desplegados en los diferentes estados de la República, incluso en donde algunos de ellos han perdido la vida.</p>	<p>Parcial</p>	<p>"...(ii) a nivel municipal o menor unidad geográfica, y (iii) por tipo de policía (fuerza de tarea, forense, ect.)..."</p>		<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>

<p>La información pudiera ser del uso de la propia delincuencia organizada, poniendo de esta forma en riesgo la integridad física de dichos elementos que desempeñan la lucha contra el narcotráfico y los recursos de procedencia ilícita.</p>	<p>Completa</p>	<p>No aplica</p>				
<p>La información pudiera ser del uso de la propia delincuencia organizada, poniendo de esta forma en riesgo la integridad física de los elementos que integran esta división, quienes desempeñan funciones tendientes a la lucha contra el narcotráfico y el tema de los recursos de procedencia ilícita.</p>	<p>Parcial</p>	<p>"...acerca del número de policías... del periodo del año 2010 hasta la fecha...cuántos son de la policía federal..."</p>		<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>

<p>Conlleva la existencia de riesgos que afectan directamente el inicio, desarrollo y resultado de las investigaciones, que los servidores públicos desarrollan de acuerdo a las funciones operativas y/o administrativas, poniendo en riesgo la vida de nuestros elementos, la operatividad y las investigaciones encomendadas.</p>	<p>Parcial</p>	<p>"...¿cuántos elementos estan en funciones operativas, indicar cuantos en cada estado y cuántos en funciones administrativas? Y ¿Cuántos estan en comisión y en que estados?..."</p>		<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>
<p>La información pudiera ser del uso de la propia delincuencia organizada, poniendo de esta forma en riesgo la integridad física de los elementos que integran esta división, quienes desempeñan funciones tendientes a la lucha contra el narcotráfico y el tema de los recursos de procedencia ilícita.</p>	<p>Completa</p>	<p>No aplica</p>		<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>

<p>Los constantes ataques sufridos a los elementos policiaicos desplegados en los diferentes estados de la Reública, incluso en donde algunos de ellos han perdido la vida.</p>	<p>Completa</p>	<p>No aplica</p>				
<p>La información pudiera ser del uso de la propia delincuencia organizada, poniendo de esta forma en riesgo la integridad física de los elementos que integran esta división, quienes desempeñan funciones tendientes a la lucha contra el narcotráfico y el tema de los recursos de procedencia ilícita.</p>	<p>Completa</p>	<p>No aplica</p>		<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>

<p>Se estaría vulnerando la seguridad, integridad, y poniendo en riesgo la vida de cualquier integrante de la Institución, así como un resultado negativo de las investigaciones realizadas para prevenir la comisión del delito y salvaguardar la vida y derechos de la personas.</p>	<p>Completa</p>	<p>No aplica</p>				
<p>La información pudiera ser del uso de la propia delincuencia organizada, poniendo de esta forma en riesgo la integridad física de los elementos que integran esta división, quienes desempeñan funciones tendientes a la lucha contra el narcotráfico y el tema de los recursos de procedencia ilícita.</p>	<p>Completa</p>	<p>No aplica</p>		<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>

<p>DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN SE OBSERVAN ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN UTILIZADAS DE MANERA PERMANENTE POR LA INSTITUCIÓN POR LO QUE SU DIFUSIÓN PONE EN RIESGO INMINENTE Y PERMANENTE TANTO LA SEGURIDAD PÚBLICA COMO NACIONAL. DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA Y VIDAS DE VÍCTIMAS, SERVIDORES PÚBLICOS E INCLUSIVE PERSONAS QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS CON HECHOS DELICTUOSOS, PUES LA DOCUMENTACIÓN RESERVADA CONTIENE DATOS PERSONALES QUE LOS HACE IDENTIFICABLES.</p>	<p>COMPLETA</p>	<p>N/A</p>	<p>10/05/2019</p>	<p>CLASIFICADO</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>
<p>El revelar la información solicitada, tal como se expuso en la motivación anterior pone en riesgo el estado de fuerza, por tanto su capacidad de reacción, mismos que forman parte de los métodos, estrategias, logística e investigación, necesarios para el desempeño de las funciones de los elementos encargados de resguardar la seguridad pública, pues se trata de información estratégica utilizada para combatir a la delincuencia y la prevención del delito.</p>	<p>Completa</p>	<p>"...solicito me informe la cantidad de elementos en activo de la policia federal, y antes policia federal preventiva, por cada año del periodo 2006-2018..."</p>		<p>Clasificado</p>	<p>No</p>	<p>N/A</p>

<p>El revelar la información solicitada, tal como se expuso en la motivación anterior pone en riesgo el estado de fuerza, por tanto su capacidad de reacción, mismos que forman parte de los métodos, estrategias, logística e investigación, necesarios para el desempeño de las funciones de los elementos encargados de resguardar la seguridad pública, pues se trata de información estratégica utilizada para combatir a la delincuencia y la prevención del delito.</p>	<p>Completa</p>	<p>¿Cuántos elementos están en funciones operativas, indicar cuantos en cada estado y cuantos en funciones administrativas? ¿ Cuántos elementos están en comisión y en que estados?</p>		<p>Clasificado</p>	<p>No</p>	<p>N/A</p>
<p>El revelar la información solicitada, tal como se expuso en la motivación anterior pone en riesgo el estado de fuerza, por tanto su capacidad de reacción, mismos que forman parte de los métodos, estrategias, logística e investigación, necesarios para el desempeño de las funciones de los elementos encargados de resguardar la seguridad pública, pues se trata de información estratégica utilizada para combatir a la delincuencia y la prevención del delito.</p>	<p>Completa</p>	<p>"...Se solicita se informe el numero de elementos de su corporacion actualmete desplegados en las ciudades de tijuana (Baja California) y Cajeme (Sonora) se solicita tambien el numero de elementos que estuvieron desplegados en esas ciudades en el año 2018..." (sic)</p>		<p>Clasificado</p>	<p>No</p>	<p>N/A</p>

<p>Al entregar la información solicitada, se pone en riesgo la seguridad pública, ya que se reduce la capacidad de respuesta y se perjudica el cabal cumplimiento de los objetivos institucionales de mantener, garantizar y restablecer el orden y la paz pública salvaguardando la integridad de las personas.</p>	<p>Parcial</p>	<p>"...Capacidad de altura..."</p>		<p>Clasificado</p>	<p>No</p>	<p>N/A</p>
<p>El revelar la información solicitada, tal como se expuso en la motivación anterior pone en riesgo el estado de fuerza, por tanto su capacidad de reacción, mismos que forman parte de los métodos, estrategias, logística e investigación, necesarios para el desempeño de las funciones de los elementos encargados de resguardar la seguridad pública, pues se trata de información estratégica utilizada para combatir a la delincuencia y la prevención del delito.</p>	<p>Completa</p>	<p>"DOCUMENTOS QUE CONSIGNEN POR ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO EL ESTADO DE FUERZA PARA EL 2018..." "DOCUMENTOS QUE CONSIGNEN POR ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO EL ESTADO DE FUERZA PARA EL 2019..." "DOCUMENTO QUE CONSIGNE EL ESTADO DE FUERZA DE LA POLICIA FEDERAL 2018 DISTINGUIENDO HOMBRES Y MUJERES..." "DOCUMENTO QUE CONSIGNE EL ESTADO DE FUERZA DE LA POLICIA FEDERAL 2019 DISTINGUIENDO HOMBRES Y MUJERES..."</p>		<p>Clasificado</p>	<p>No</p>	<p>N/A</p>

<p>Se pone en peligro la vida y la seguridad de las personas desplegadas en las entidades federativas, impactando directamente en la capacidad de respuesta de la misma, en perjuicio del cumplimiento de sus objetivos, lo que permitiría la aplicación de estrategias delictivas tendientes a menoscabar, dificultar o impedir los diseños operativos de la institución, toda vez que implica el despliegue estratégico de sus integrantes y la capacidad operativa, de tal manera que sería posible determinar con un alto grado de certeza, la capacidad de reacción de la misma, al entregar la información solicitada, se pone en riesgo la seguridad pública, ya que se reduce la capacidad de respuesta y se perjudica el cabal cumplimiento de los objetivos institucionales de mantener, garantizar y restablecer el orden y la paz pública salvaguardando la integridad de las personas.</p>	<p>Completa</p>	<p>6.-Número de elementos adscritos a la ciudad de México... y 9.-Describir una jornada de actividades para un elemento dentro de la ciudad de México</p>		<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>
<p>El estado de fuerza de esta coordinación, está conformado por diversos elementos que en conjunto tienen como objetivo el resguardo de la seguridad y la paz pública, es decir, se integra con la capacidad de acción y de elementos objetivos y subjetivos, es decir, logística y estrategia de despliegue, por lo que en caso de revelarse el estado de fuerza de esta coordinación que realiza funciones operativas y administrativas, así como su despliegue por estados, para el logro de los objetivos institucionales, relacionados con seguridad pública, permitiría predecir la capacidad de reacción con la que cuenta esta unidad administrativa en la actualidad y asimismo formular predicciones sobre su actuación en acontecimientos presentes o futuros.</p>	<p>Completa</p>	<p>"...solicito el numero de elementos de la policia federal desplegados en operativos de seguridad publica en apoyo a municipios y entidades federativas en 2016 y 2017, por entidad federativa y de encontrarse disponible por municipio..."</p>		<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>

<p>Proporcionar el estado de fuerza de esta coordinación desplegado en la ciudad de México, impacta directamente en la capacidad de respuesta de la misma, en perjuicio del cumplimiento de sus objetivos, lo que permitiría la aplicación de estrategias delictivas tendientes a menoscabar, dificultar o impedir los diseños operativos de la institución, toda vez que implica el despliegue estratégico de sus integrantes, de tal manera que sería posible determinar con un alto grado de certeza, la capacidad de reacción de la misma.</p>	<p>Completa</p>	<p>"Cuantos miembros o policías federales están asignados para otorgar seguridad en la ciudad de México."</p>		<p>Clasificado</p>	<p>No</p>	<p>N/A</p>
<p>La División de Inteligencia tiene la función de diseñar las metodologías de análisis para generar inteligencia preventiva que permita la identificación de personas, grupos u organizaciones vinculados con la delincuencia organizada; solicita a las autoridades competentes la información relativa a la identificación y evolución de las actividades y modos de operación de la delincuencia; suministra a las áreas operativas de la institución la información disponible que requieran para el desempeño de sus funciones, de conformidad con las políticas institucionales, a través de mecanismos ágiles y seguros; se coordina con organismos policiales gubernamentales y no gubernamentales homólogos, nacionales y extranjeros, relacionados con el ámbito de sus atribuciones.</p> <p>Estos documentos con información relacionada a grupos criminales que operan en el Estado de Guerrero, se elaboran a solicitud de autoridades ministeriales y/o judiciales, contienen los datos esencialmente sensibles que resumen la actividad de las áreas que integran la Coordinación de Análisis y</p>	<p>Completa</p>	<p>Todos los documentos y estudios elaborados por la institución, incluyendo fichas, mapas, acuerdos, ordenes de investigación, reportes y demás documentos o informes generados por la Fiscalía del Estado de Guerrero, o que existan en el archivo de la institución sobre los Grupos Criminales que operan en el las siete Regiones del estado de Guerrero desde los inicios del año 2000, periodo del gobernador René Juárez Cisneros; 2005, periodo del gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, 2011, periodo de los gobernadores Ángel Aguirre Rivero-Rogelio Ortega, y de 2015 a la fecha, periodo de Héctor Astudillo Flores.</p>	<p>N/A</p>	<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>

<p>Proporcionar el número de elementos por zona que fueron hospedados en dichos hoteles, impacta directamente en la capacidad de respuesta, en perjuicio del cumplimiento de sus objetivos, lo que permitiría la aplicación de estrategias delictivas tendientes a menoscabar, dificultar o impedir los diseños operativos de la institución, toda vez que implica el despliegue estratégico de sus integrantes, de tal manera que sería posible determinar con un alto grado de certeza, la capacidad de reacción de la misma.</p>	Completa	El número de elementos por zona que fueron hospedados en dichos hoteles	N/A	Clasificado	NO	N/A
Dar a conocer el estado de fuerza vulnera las actividades de la Institución	Completa	No aplica	Sin Acta	Clasificado	No	N/A
Dar a conocer nombres de funcionarios públicos, firmas, número de personal, matrículas de armas, nombres de hoteles y hospitales, vulnera las actividades de la Institución	Completa	No aplica	Sin Acta	Clasificado	No	N/A
Dar a conocer el estado de fuerza y la ubicación de sus cuarteles pone en vulnerabilidad a los mismos	Completa	No aplica	Sin Acta	Clasificado	No	N/A
Dar a conocer el estado de fuerza y la ubicación de sus cuarteles pone en vulnerabilidad a los mismos	Completa	No aplica	Sin Acta	Clasificado	No	N/A
Dar a conocer el estado de fuerza pone en vulnerabilidad de la Institución	Completa	No aplica	Sin Acta	Clasificado	No	N/A
Dar a conocer el estado de fuerza de la División de Gendarmería y Policía Federal vulnera las actividades de la Institución	Completa	No aplica	Sin Acta	Clasificado	No	N/A
Dar a conocer el estado de fuerza de Policía Federal en los Estados de la República vulnera las capacidades y actividades de la Institución	Completa	No aplica	Sin Acta	Clasificado	No	N/A
Dar a conocer el estado de fuerza de Policía Federal desplegados en los Estados y municipios del país, vulnera la capacidad de reacción y las actividades de la Institución	Completa	No aplica	Sin Acta	Clasificado	No	N/A

Dar a conocer el estado de fuerza de la División de Gendarmería por Estado y municipio, vulnera la capacidad de reacción y las actividades de la Institución	Completa	No aplica	Sin Acta	Clasificado	No	N/A
Dar a conocer el número de elementos desplegados en los Estados de Baja California y Sonora, vulnera las actividades y capacidad de reacción de la Institución	Completa	No aplica	Sin Acta	Clasificado	No	N/A
Dar a conocer el estado de fuerza de la Policía Federal vulnera la capacidad de reacción y las actividades de la Institución	Completa	No aplica	Sin Acta	Clasificado	No	N/A
Dar a conocer el estado de fuerza de Policía Federal por municipios y Estados, vulnera la capacidad de reacción y las actividades de los mismos	Completa	No aplica	Sin Acta	Clasificado	No	N/A
Dar a conocer el número de elementos de Gendarmería Ambiental en misiones de áreas naturales, vulnera la capacidad de reacción y las actividades del grupo de Misión Ambiental	Completa	No aplica	Sin Acta	Clasificado	No	N/A
Dar a conocer el número de elementos asignados a la Ciudad de México, vulnera la capacidad de reacción y las actividades de la Institución	Completa	No aplica	Sin Acta	Clasificado	No	N/A
Indicar el "estado de fuerza, cuántos elementos están en funciones operativas, cuantos en cada estado y cuantos en funciones administrativas, así como cuántos elementos están en comisión y en que estados", implica dar a conocer el tipo de recurso humano con que cuenta la Policía Federal, haciendo público la capacidad de reacción de este Órgano Administrativo Desconcentrado, ya que su revelación ocasionaría daños en la salvaguarda de las personas y la Institución, pues se estaría vulnerando el desempeño de las funciones encaminadas a la prevención de los delitos y al orden y la paz públicos entorpeciendo los sistemas de coordinación interinstitucional y dificultando el combate a la delincuencia.	Completa	Completa	N/A	Clasificado	NO	N/A

<p>Hacer de conocimiento público la información contrarrestaría la eficacia de las funciones enfocadas a realizar acciones contra la delincuencia, toda vez que los integrantes pudieran aún estar desplegados en alguna entidad federativa o municipio, por lo que al proporcionar la información se expondría la identidad de los mismos, no solo por tratarse de miembros de una institución policial, además en su esfera social fuera del ejercicio de funciones, constituyendo un alto riesgo para su seguridad e integridad física.</p>	Completa	Completa	N/A	Clasificado	NO	N/A
<p>Hacer de conocimiento público la información contrarrestaría la eficacia de las funciones enfocadas a realizar acciones contra la delincuencia, toda vez que los integrantes pudieran aún estar desplegados en alguna entidad federativa o municipio, por lo que al proporcionar la información se expondría la identidad de los mismos, no solo por tratarse de miembros de una institución policial, además en su esfera social fuera del ejercicio de funciones, constituyendo un alto riesgo para su seguridad e integridad física.</p>	Completa	Completa	N/A	Clasificado	NO	N/A

<p>Indicar el número de Policías Federales por entidad federativa, implica dar a conocer el tipo de recurso humano con que cuenta la Policía Federal, haciendo público la capacidad de reacción de este Órgano Administrativo Desconcentrado, ya que su revelación ocasionaría daños en la salvaguarda de las personas y la Institución, pues se estaría vulnerando el desempeño de las funciones encaminadas a la prevención de los delitos y al orden y la paz públicos entorpeciendo los sistemas de coordinación interinstitucional y dificultando el combate a la delincuencia.</p>	<p>Completa</p>	<p>Completa</p>	<p>N/A</p>	<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>
<p>Indicar el "estado de fuerza, cuántos elementos están en funciones operativas, cuantos en cada estado y cuantos en funciones administrativas, así como cuántos elementos están en comisión y en que estados", implica dar a conocer el tipo de recurso humano con que cuenta la Policía Federal, haciendo público la capacidad de reacción de este Órgano Administrativo Desconcentrado, ya que su revelación ocasionaría daños en la salvaguarda de las personas y la Institución, pues se estaría vulnerando el desempeño de las funciones encaminadas a la prevención de los delitos y al orden y la paz públicos entorpeciendo los sistemas de coordinación interinstitucional y dificultando el combate a la delincuencia.</p>	<p>Completa</p>	<p>Completa</p>	<p>N/A</p>	<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>

<p>RIESGO REAL.- Dar acceso a la información relativa al total de vehículos con que cuenta la División Científica, implica que se dé a conocer información detallada de los bienes patrimoniales de la Policía Federal que se utilizan directamente en las operaciones sustantivas de la Institución, poniendo en riesgo de manera directa la eficacia de las estrategias orientadas a la prevención, persecución e investigación de los delitos.</p> <p>RIESGO DEMOSTRABLE.- Dar a conocer el total de vehículos con las que se cuenta en esta Unidad Administrativa, abre la posibilidad de que personas vinculadas con grupos delictivos, puedan perpetrar ataques a los bienes de la institución al tener pleno conocimiento de la capacidad de reacción, poniendo en riesgo la efectividad de las funciones tanto operativas como administrativas que realiza este Órgano Administrativo Desconcentrado en contra de la delincuencia organizada y por tanto pone en riesgo la integridad y la vida de los servidores públicos que realizan funciones legalmente encomendadas ocasionando</p>	<p>COMPLETA</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>
<p>RIESGO REAL.- Dar acceso a la información relativa al total de vehículos con que cuenta la División Científica, implica que se dé a conocer información detallada de los bienes patrimoniales de la Policía Federal que se utilizan directamente en las operaciones sustantivas de la Institución, poniendo en riesgo de manera directa la eficacia de las estrategias orientadas a la prevención, persecución e investigación de los delitos.</p> <p>RIESGO DEMOSTRABLE.- Dar a conocer el total de vehículos con las que se cuenta en esta Unidad Administrativa, abre la posibilidad de que personas vinculadas con grupos delictivos, puedan perpetrar ataques a los bienes de la institución al tener pleno conocimiento de la capacidad de reacción, poniendo en riesgo la efectividad de las funciones tanto operativas como administrativas que realiza este Órgano Administrativo Desconcentrado en contra de la delincuencia organizada y por tanto pone en riesgo la integridad y la vida de los servidores públicos que realizan funciones legalmente encomendadas ocasionando</p>	<p>COMPLETA</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>

<p>Revelar la información solicitada, implica dar a conocer el estado de fuerza de la Policía Federal asignados en el país, su capacidad de reacción, mismos que forman parte de los métodos, estrategias, logística e investigación necesarios para el desempeño de las funciones de los integrantes de la Institución, pues se trata de información estratégica utilizada para combatir a la delincuencia y la prevención del delito.</p> <p>Asimismo, se pone en peligro la vida y la seguridad de las personas asignadas en diversas entidades federativas, impactando directamente en la capacidad de respuesta, en perjuicio del cumplimiento de sus objetivos, lo que permitiría la aplicación de estrategias delictivas tendientes a menoscabar, dificultar o impedir los diseños operativos de la Policía Federal, toda vez que implica el despliegue estratégico de sus integrantes, de tal manera que sería posible determinar con un alto grado de certeza, la capacidad de reacción de la misma.</p>	<p>COMPLETA</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>
<p>Revelar la información solicitada, implica dar a conocer el estado de fuerza de la Policía Federal asignados a las diversas entidades federativas, su capacidad de reacción, mismos que forman parte de los métodos, estrategias, logística e investigación necesarios para el desempeño de las funciones de los integrantes de la Institución, pues se trata de información estratégica utilizada para combatir a la delincuencia y la prevención del delito.</p> <p>Asimismo, se pone en peligro la vida y la seguridad de las personas asignadas en diversas entidades federativas, impactando directamente en la capacidad de respuesta, en perjuicio del cumplimiento de sus objetivos, lo que permitiría la aplicación de estrategias delictivas tendientes a menoscabar, dificultar o impedir los diseños operativos de la Policía Federal, toda vez que implica el despliegue estratégico de sus integrantes, de tal manera que sería posible determinar con un alto grado de certeza, la capacidad de reacción de la misma.</p>	<p>COMPLETA</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>

<p>Un acto realizado en contra de los elementos de la Policía Federal pondría en riesgo el correcto funcionamiento con el que cuenta la Institución, por lo que se vulneraría el Estado de Fuerza y la capacidad de la Institución para el combate a la delincuencia organizada y se menoscabarían las acciones dirigidas a la consecución de los objetivos tanto nacionales como institucionales, tales como operar tareas de inteligencia como parte del Sistema de Seguridad Pública que contribuyan a preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano; así mismo, se pondría en riesgo la funcionalidad, operatividad, continuidad, inmediatez, eficacia y eficiencia de las tareas que se relacionan directamente con el mantenimiento, protección de la seguridad pública y la estrategia que en la materia es desarrollada por la Institución.</p>	<p>COMPLETA</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>
<p>Se pone en riesgo la seguridad pública ya que se reduce la capacidad de respuesta y se perjudica el cabal cumplimiento de los objetivos institucionales de mantener, garantizar y restablecer el orden y la paz pública salvaguardando la integridad de las personas.</p>	<p>Parcial</p>	<p>... 4. Número total de funcionarios con los que operan en las UMECAs Federales. Desagregar por: a. Número total de personas en función de análisis de riesgos, por entidad federativa. b. Número total de personas de apoyo en campo para análisis de riesgos, por entidad federativa. c. Número total de personas en función del seguimiento de las medidas cautelares, por entidad federativa. d. Número total de personas de apoyo en campo para el seguimiento de medidas cautelares, por entidad federativa. e. Número total de personal en funciones administrativas con el que opera la Institución, por entidad federativa. f. Número total de otro tipo de personal adscrito a la Institución. De ser posible especificar a qué tipo de personal se refiere (de acuerdo a las funciones que realiza), por entidad federativa. 5. Número total de vehículos automotrices a disposición de las UMECAs Federales para el desarrollo de sus funciones, señalando la entidad.</p>	<p>N/A</p>	<p>Clasificado</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>

Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva	Fecha de término del plazo de ampliación de reserva	Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva	Justificación del plazo de ampliación de reserva	Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva	Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva
N/A	N/A				
N/A	N/A				
N/A	N/A				

N/A	N/A				
N/A	N/A				

N/A	N/A				
N/A	N/A				

N/A	N/A				
N/A	N/A				

N/A	N/A				
N/A	N/A				

N/A	N/A				
N/A	N/A				

N/A	N/A				
N/A	N/A				

N/A	N/A				
N/A	N/A				

N/A					
N/A	N/A				

N/A					
N/A	N/A				

N/A	N/A				
N/A	N/A				

N/A	N/A				
N/A	N/A				

N/A	N/A				
N/A	N/A				

N/A	N/A				
N/A	N/A				

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

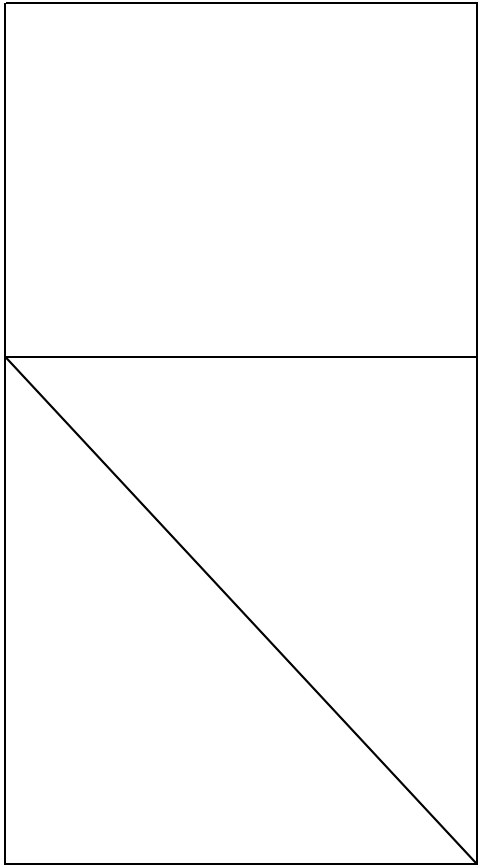
N/A	N/A	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
N/A	N/A				

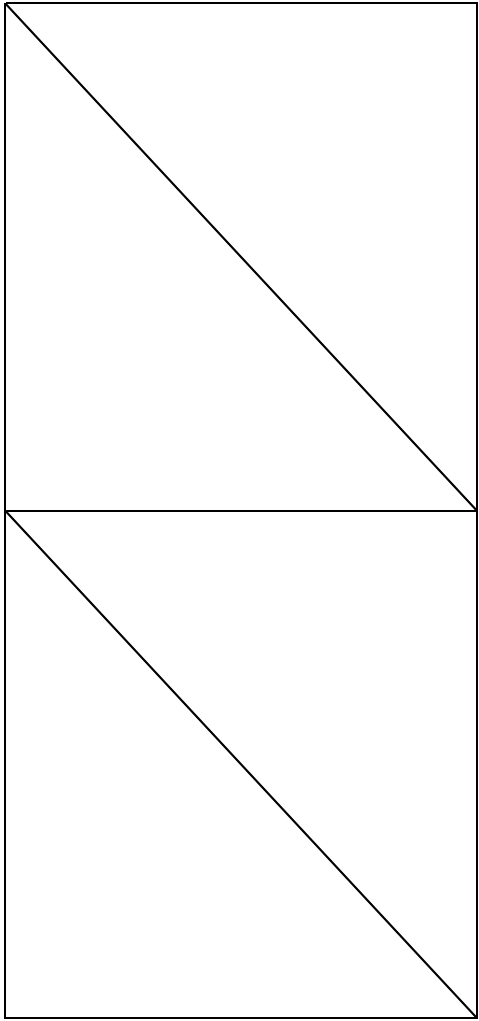
Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva

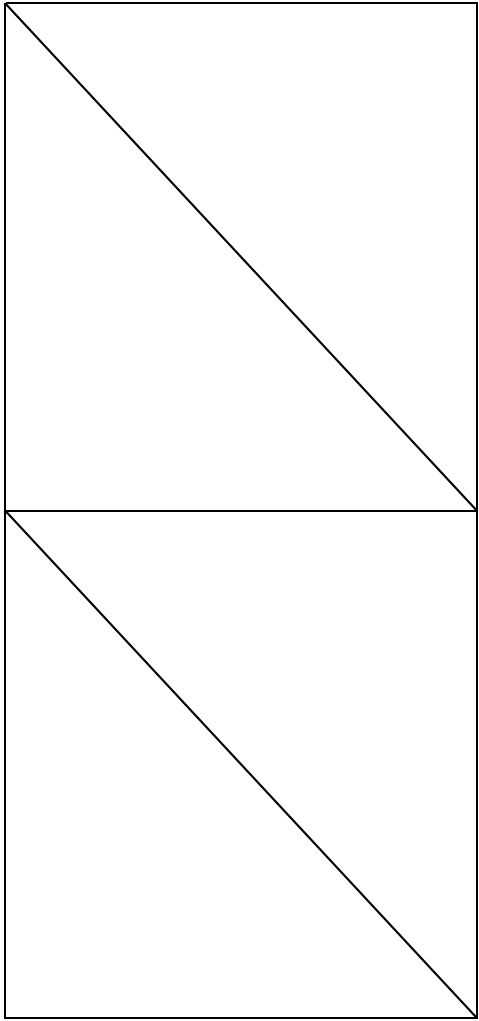
--

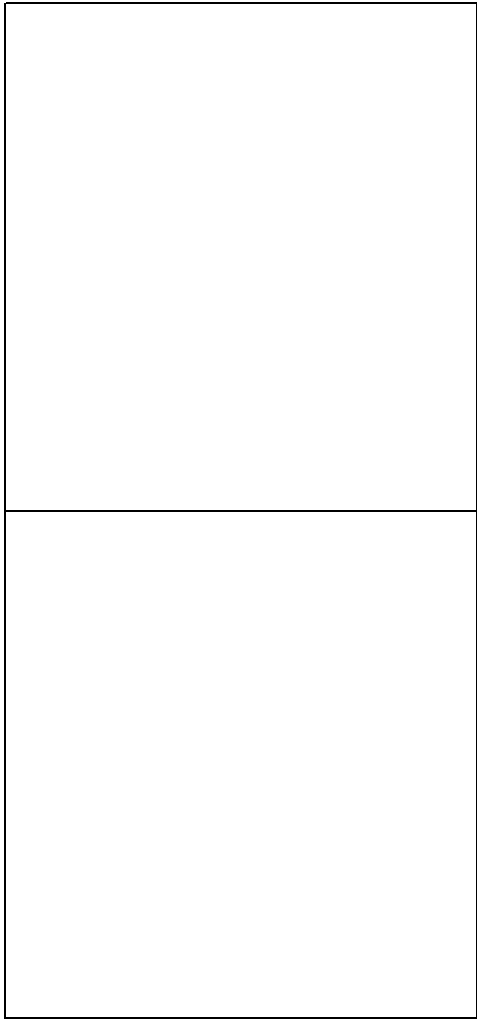
--

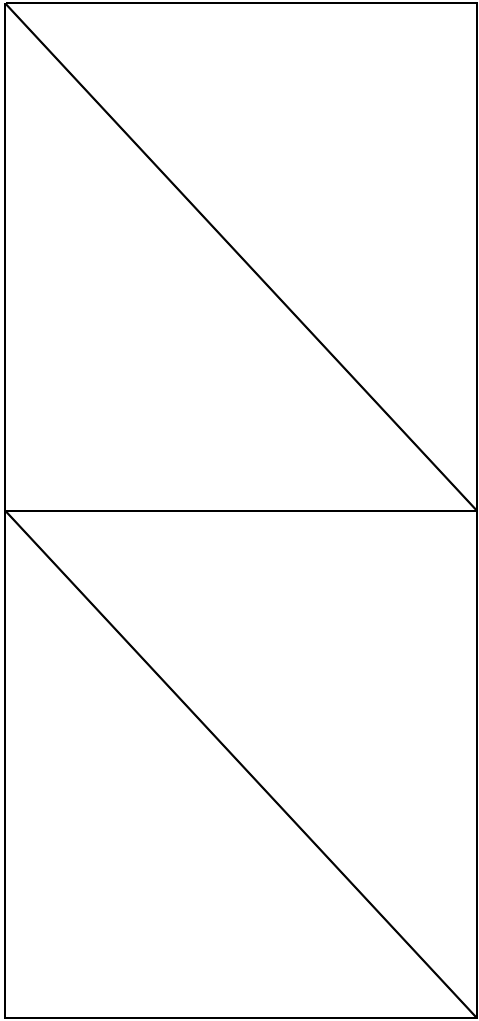
--

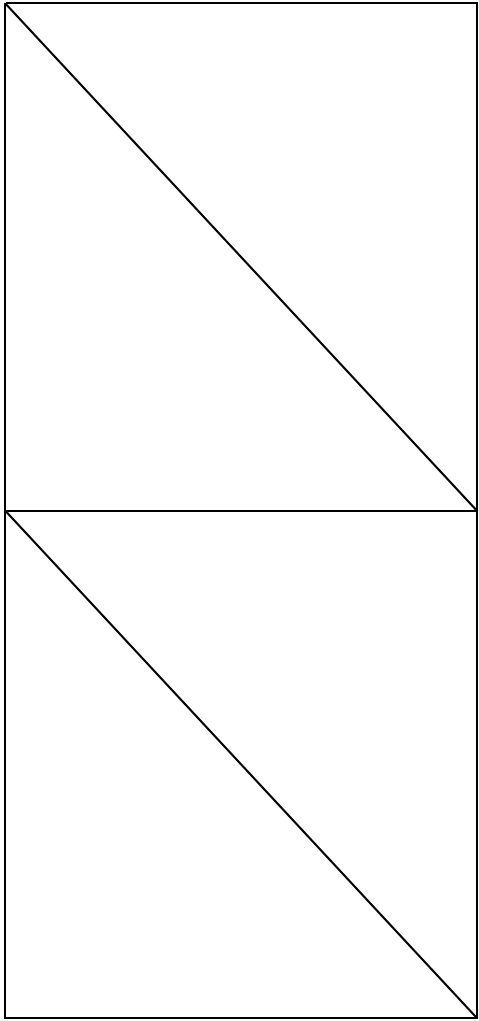


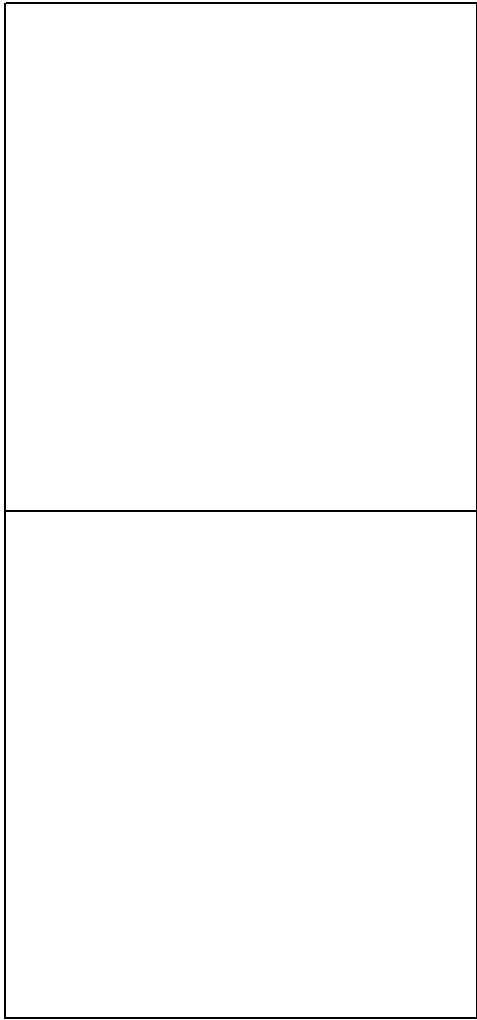


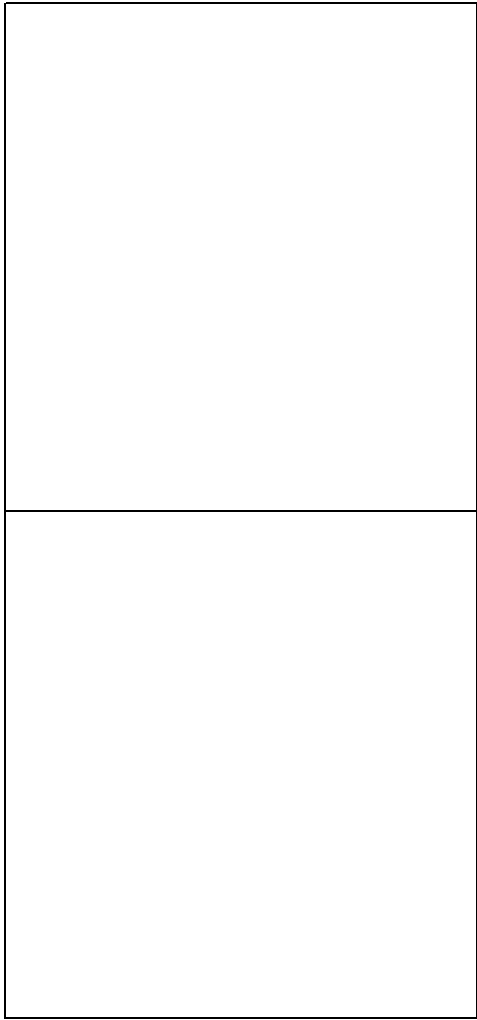


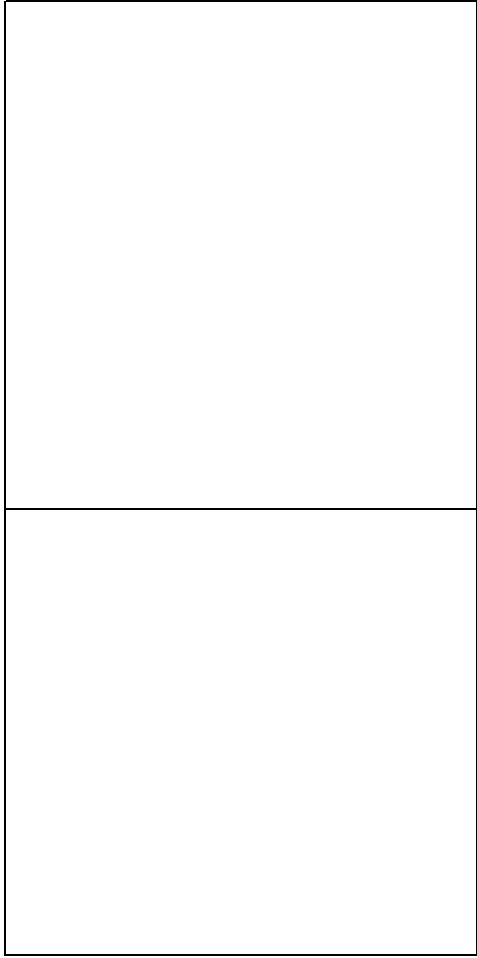


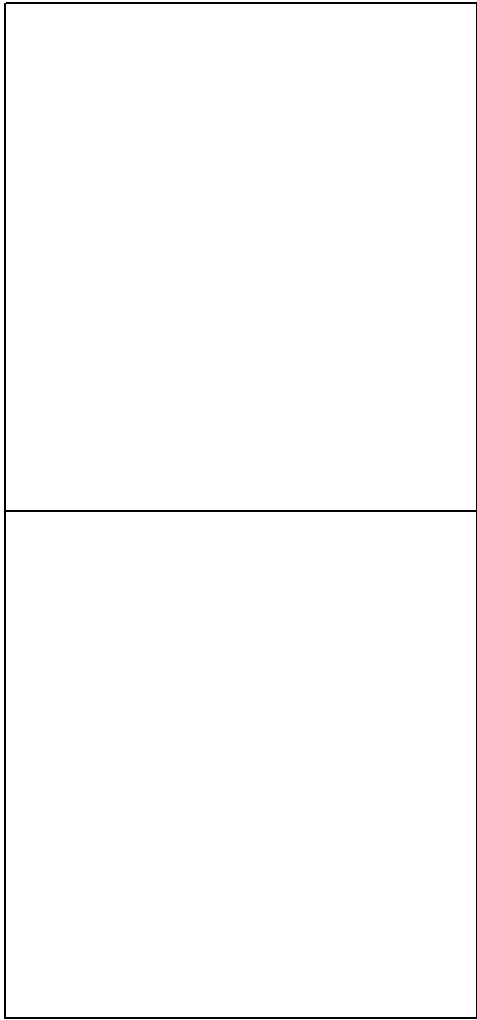


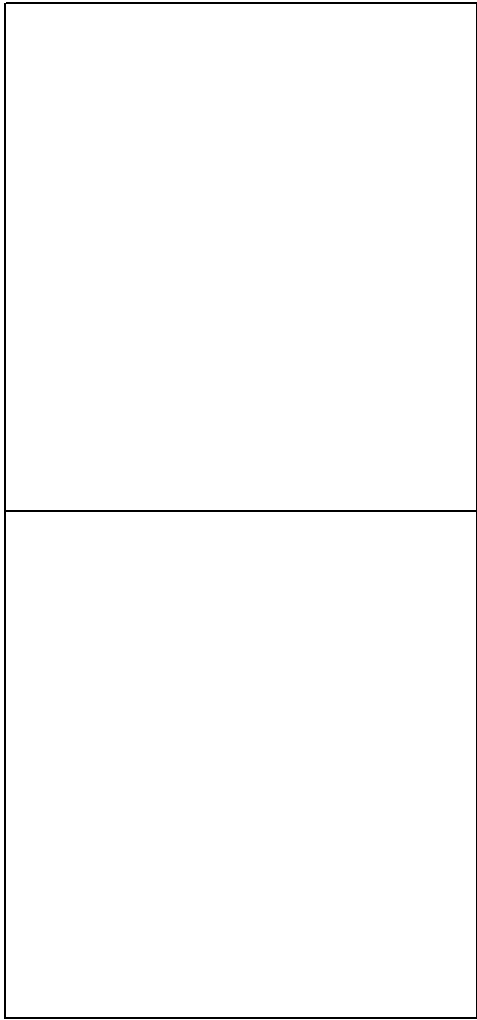


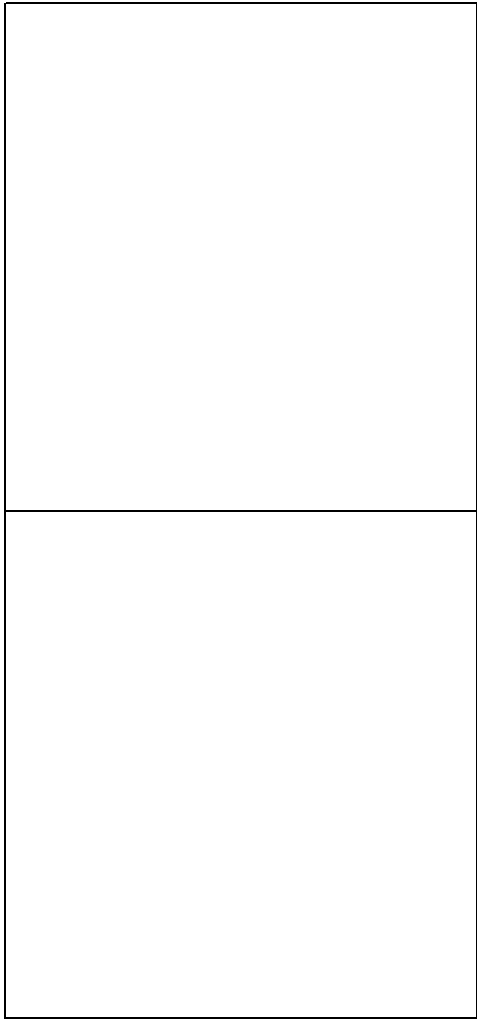


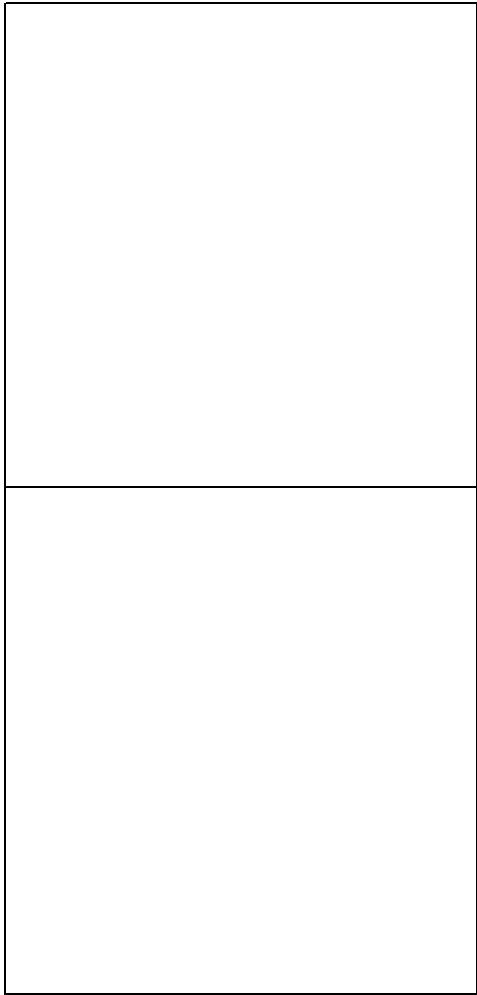












N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

SIN INFORMACION